

CIUDADANÍA ELEGIRÁ A JUECES Y MAGISTRADOS

# Prevén baja asistencia en elección judicial

NOÉ ÁLVAREZ

Francisco Vázquez asegura que el proceso representa un paso clave hacia la consolidación democrática



ARCHIVO EL SOL DE TOLUCA

Las autoridades invitan a la población a participar este 1 junio

Francisco Vázquez Rodríguez, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso local del Estado de México, afirmó que una eventual baja participación ciudadana en la elección de jueces y magistrados progra-

mada para el 1 de junio no debe interpretarse como un fracaso, sino como un proceso democrático en construcción.

La declaración surge tras las estimaciones del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y el Instituto Nacional Electoral (INE), que prevén una posible

baja afluencia de votantes en esta inédita jornada electoral.

Antes del arranque de las campañas electorales en el Estado de México, el legislador reconoció que al ser la primera vez que se realiza este tipo de elección se prevén diversos desafíos, desde el diseño



**FRANCISCO VÁZQUEZ**

PRESIDENTE DE JUCOPO

*"No vamos a hablar de porcentajes; con un voto, la democracia se ejerce. Con un voto se ganan las elecciones"*

de las boletas hasta el conteo de los votos. No obstante, insistió en que se trata de un avance significativo en la vida democrática del país.

"No vamos a hablar de porcentajes; con un voto, la democracia se ejerce. Con un voto se ganan las elecciones", subrayó Vázquez Rodríguez.

El diputado también explicó que las boletas contendrán múltiples nombres y que los votos no serán contados en las casillas, sino en las juntas distritales. A pesar de esto, una participación ciudadana menor al 15% no invalidará el ejercicio, afirmó.

## LLAMADO A PARTICIPAR SIN HACER PROSELITISMO

Vázquez Rodríguez hizo un llamado a la ciudadanía a informarse y acudir a las urnas, ya que considera que esta elección refleja la esencia del cambio impulsado por la Cuarta Transformación (4T).

Asimismo, aclaró que los legisladores no pueden hacer campaña por candidatos específicos, pero sí pueden promover la participación en el proceso.

"La ley nos permite invitar a votar, pero no mencionar a los aspirantes. Podemos promover la elección local o estatal, pero no hacer referencia a los ministros", puntualizó.